



San Francisco de Mostazal, 25 de abril de 2014

**COAGRA S.A.  
REGISTRO DE VALORES N° 585**

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1  
Santiago  
PRESENTE



2014050048954

07/05/2014 - 08:55

Operador: ESALINAS

Vto. Inscript: 585v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y C



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Ref.: Comunica acuerdos junta  
ordinaria de accionistas.**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Con fecha 24 de abril de 2014 se celebró la junta ordinaria de accionistas de Coagra S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobaron la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, así como el informe de los auditores externos a tales estados financieros.
- (b) Dividendo definitivo: Se aprobó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, la suma de \$525.905.400, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, pagadero a contar del día 19 de Mayo de 2014.
- (c) Designación empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2014, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.



- (d) Elección de directorio: Se renovó el directorio de la Sociedad, resultando elegidos por un período estatutario de dos años, los señores Juan Ignacio Sutil Servoin, Luis José Larraín Cruz, Edmundo Felipe Ruiz Allende, Hernán Garcés Echeverría, y Jorge Vicente Correa Somavía.
- (e) Se aprobó la remuneración para el año 2014 del Directorio.
- (f) Se acordó determinar el Diario El Mostrador como el periódico para publicar los avisos.
- (g) Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

COAGRA S.A.  
Max Donoso Mujica  
Gerente General

c.c.: Bolsas de Valores